



Sr. D. Antonio Guevara Plaza
Decano de la Facultad de Turismo

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural 2013: *Atributos Urbanos Zona Metropolitana Costa del Sol (ZoMeCS) en la crisis global*, de fecha 29 de mayo de 2013 (reg. entrada nº 39), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: 2013: *Atributos Urbanos Zona Metropolitana Costa del Sol (ZoMeCS) en la crisis global*

Fecha de celebración de la actividad: 8, 9 y 10 de julio de 2013

Duración (en horas) de la actividad: 27,5 horas

Propuesta por: Antonio Guevara Plaza, Decano de la Facultad de Turismo

Responsable de la actividad: José M^a Romero

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 21 de junio de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

M^a Isabel Calero Secall

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201300100014271 01/07/2013 09:30:14

